

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</p>	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 7



SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO - 2024

Oficina Asesora de Control Interno
Septiembre de 2024

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 2 de 7

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

El presente informe corresponde al segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2024, en donde se verifica la elaboración, visibilización y evalúa el grado de cumplimiento de las acciones formuladas por la LOTERIA SANTANDER, por cada uno de los componentes para la vigencia 2024 y con los resultados obtenidos brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes.

ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUCION

Se verifica que la Lotería Santander, elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de gestión y desempeño mediante acta No.01 del 17 de Enero de 2024 y modificado mediante acta No. 2 del comité institucional de control interno del 17 de abril de 2024, de igual manera se verifica que se encuentra publicado en la página web de la entidad en la sección denominada "Transparencia" en el link <https://www.loteriasantander.gov.co/planeacion/>, según lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015.

La oficina Asesora de Control Interno de la Lotería Santander en cumplimiento de su función de efectuar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realiza el segundo seguimiento a cada uno de sus componentes

1. Gestión de riesgos de corrupcion
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Atención al ciudadano.
5. Transparencia
6. Iniciativas adicionales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 7

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Componente	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Indicador	Avance
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Subcomponente 1 Política de administración del riesgo de corrupción	1,1 Revisar y ajustar la política de administración del riesgo y hacer los ajustes necesarios	Política de Administración del Riesgo	Subgerente jurídico – Jefe Control Interno	31/01/2024	Acta Comite Institucional de Gestion y desempeño #01 del 17 de enero de 2024	100%
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2,1 Revisar el mapa de riesgos de corrupción si es del caso realizar los ajustes necesarios	Construcción y/o actualización Mapas de Riesgo de corrupción	Subgerentes o líderes de Procesos	30/04/2024	Acta Comite Institucional de Gestion y desempeño	100%
	Subcomponente 3 Consulta y Divulgación	3,1 Divulgar y Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la pagina web	Mapas de Riesgos de corrupción publicado en la pagina web	Subgerente Juridico - Jefe Control Interno	31/01/2024	Resolucion por la cual se adopta y ordena su publicacion y Acta Comite Institucional de Gestion y desempeño	100%
	Subcomponente 5 Seguimiento	5,1 Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos ✓Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. ✓ Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. ✓ Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre.	Jefe Control Interno	Cuatrimstral	Informes de seguimiento	66%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Subcomponente 4 Racionalización de trámites	4,1 Realizar análisis acerca de posibles tramites registrados SUIT que se puedan realizar virtual	Tramites SUIT	Subgerente Jurídico	30/07/2024	Registro pagina web SUIT	20%
	Subcomponente 4 Racionalización de trámites	4,1 Implementar un Sistema de Gestión de PQRS	Gestión de PQRS	Ingeniera de Sistemas	30/10/2024	Sistema de gestion PQRS	35%



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCION
ANTICORRUPCION Y DE ATENCION
AL CIUDADANO**

Código: **100-140-16-15-02**

Versión: 1.0

Fecha: 29-06-2021

Página 4 de 7

Componente	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Indicador	Avance	
RENDICION DE CUENTAS	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1,1	Publicar en la web en el botón de transparencia el Informe de Gestión 2023	Informe gestion 2020-2023 publicado en la pagina web	Ingeniera de Sistemas	Febrero de 2024	Registro pagina web	100%
		1,2	Elaboración y publicación de informes en lenguaje comprensible y resultados concretos	Informes de Gestion administrativa, comercial y financiera realizada	Subgerentes	Fechas definidas por la Gobernación y Asamblea Departamental	Seguimiento al boton transparencia	66%
		2,2	Publicación de datos e informe relevantes de la empresa por redes sociales	Información semanal de premios y resultados	Ingeniera de sistemas – Subgerencia de Mercadeo	Semanal	Registro de los informes publicados	66%
		2,3	Cronograma de la Realización de sorteos.	Rendición de informacion institucional	Subgerente Mercadeo y Ventas	Fechas definidas por el CNJSA	Acuerdo de aprobacion CNJSA y registro de publicacion	100%
ATENCION AL CIUDADANO	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2,1	Garantizar la accesibilidad a la página web de la entidad con contenidos actualizados	Pagina web actualizada	Jefes de Procesos	Vigencia 2024	Lista de chequeo de seguimiento	66%
	Subcomponente 3 Talento Humano	3,1	Incluir en el plan de capacitación temáticas Código de Integridad	Capacitación Código de Integridad Atencion y servicio al ciudadano	Subgerente Administrativo	Junio 30 de 2024	Listas de asistencia	0%
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4,1	Efectuar seguimiento a los PQRS y dar a conocer inconsistencias para identificar las oportunidades de mejora en la prestación del servicio	Mejora en la Prestación del Servicio	Jefe Control Interno	semestral	Informes de seguimiento	50%
	Subcomponente 5 Relacionamento con el ciudadano	5,1	Realizar anualmente la encuesta de Satisfacción del cliente	1 medición al año	Subgerente Mercadeo y ventas Asistente Administrativo	30/11/2024	Registro e informe resultados de la herramienta utilizada	0%
TRANSPARENCIA	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1,1	Efectuar seguimientos trimestrales información institucional registrada en el botón Transparencia y Acceso a la Información" del portal web institucional, mínima obligatoria en la página web	Página web actualizada	Jefe Control Interno	Trimestral	Informe de seguimiento	66%
		1,2	Publicación mensual del consolidado de contratación de la entidad en el SECOP, SIA OBSERVA dando cumplimiento a los tiempos reglamentarios	Publicación 100% de Contratos	Subgerente Jurídico	Permanente	Informe de seguimiento	66%
	Subcomponente 5 Monitoreo del acceso a la información publica.	5,1	Medición de satisfacción producto	1 medición al año	Asistente administrativo (Subgerente Mercadeo y ventas)	Febrero de 2024	Registro e informe resultados de la herramienta utilizada	0%
INICIATIVAS ADICIONALES	Sistema Administracion de Riesgos LA/FT/FPADM SARLAFT	1	Efectuar seguimientos semestrales a los riesgos del sistema de administracion de riesgos SARLAFT.	Dar cumplimiento al Manual y la Política del Sistema Administración de Riesgos LA/FT/FPADM	Jefe Control Interno	Semestral	Informe seguimiento SEMESTRAL	66%
	Código integridad y Conflicto de intereses	2	Sensibilización y empoderamiento de los servidores públicos de la entidad en cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 y decreto 830 de 2021.	Actualizacion de los formatos de la guia de conflictos de interés adoptada por la entidad y SIGEP II	Subgemte Administrativo	Permanente	Estado de actualizacion	95%

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 5 de 7

Actividades realizadas para su cumplimiento:

- Mediante Acta No. 01 del 17 de enero de 2023 del Comité de Gestión y desempeño socializó y aprobó la política de administración del riesgo institucional al igual que el Manual para su validación.
- Se realiza revisión al mapa de riesgos de corrupción y es modificado y aprobado mediante acta no. 02 del 17 de abril de 2024 del comité institucional de control interno.
- El mapa de riesgos de corrupción se publicó y divulgó en la página web de la entidad.
- Con el presente informe se realiza el segundo seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción de la entidad establecido de manera cuatrimestral. El primer informe se encuentra publicado en la pagina web en el link <https://www.loteriasantander.gov.co/control.php>
- En cuanto al análisis acerca de posibles tramites registrados SUIT que se puedan realizar virtual, continúa con avance del 20%, se está realizando revisión con el área de sistemas para dar cumplimiento a las disposiciones sobre la materia.
- Para la implementación del sistema de gestión de PQRS se suscribe un contrato para diseñar y desarrollar el portal web de la Lotería Santander www.loteriasantander.gov.co de acuerdo a las especificaciones comerciales de la entidad, especialmente en lo relacionado a la interacción para el control de juego ilegal
- El informe de gestión de la vigencia 2020-2023 se encuentra publicado en la página Web de la entidad en el link de transparencia.
- Semanalmente se publica en la página WEB de la entidad en el botón de “Resultados”, en redes sociales, los sorteos semanales y los números ganadores, de igual manera se realizan publicaciones físicas y digitales, en Vanguardia, con lenguaje claro y comprensible.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 6 de 7

- Mediante acuerdo 717 de 2023 del CNJS, se expide el cronograma de sorteos ordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes para el año 2024; en el link de “Lotería” de la página WEB de la entidad se encuentra publicado el cronograma de sorteos para la vigencia 2024. https://www.loteriasantander.gov.co/documentos/CRONOGRAMA_SORTEOS_2024.pdf
- Se realiza lista de chequeo de la página web; esta se encuentra en proceso de rediseño para dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad. Se suscribe un contrato para diseñar y desarrollar el portal web de la Lotería Santander www.loteriasantander.gov.co de acuerdo a las especificaciones comerciales de la entidad, especialmente en lo relacionado a la interacción para el control de juego ilegal
- El seguimiento a las PQRS se realiza por parte de la oficina de control interno de manera semestral como lo indica la norma. Para esta vigencia se ha realizado un seguimiento en el mes de julio.
- Se evidencia la publicación en la plataforma SIA OBSERVA de los contratos emitidos con corte a 31 de agosto. Se realiza seguimiento periódico por parte de la oficina de control interno.
- Con fecha 20 de marzo de 2024, la oficina de control interno presentó a la gerencia el seguimiento a las actividades realizadas mediante el SARLAFT.
- Los formatos de la guía de conflictos de interés adoptada por la entidad y SIGEP II de los funcionarios se encuentra actualizada de acuerdo a la norma y las evidencias físicas se encuentran en cada uno de los archivos de talento humano.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez verificadas las actividades realizadas para el cumplimiento de los compromisos con corte a 30 de abril de 2024 se observa un avance promedio del 61%.

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	Código: 100-140-16-15-02
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 7 de 7

- Se debe revisar el sistema único de información de trámites SUIT, verificando cuales se pueden incluir, fortaleciendo el principio de transparencia y evitando la generación de focos de corrupción.
- Continuar con la implementación del sistema de gestión de PQRS que permita mejorar los controles ya establecidos para las respuestas oportunas a los requerimientos internos y externos.
- Se debe socializar con todas las áreas la importancia de mantener actualizada la información que se publica en la página WEB, sobre todo en la información de la contratación.
- Agilizar las capacitaciones requeridas en cuanto al código de integridad dando cumplimiento al plan anual de capacitación.
- Se debe programar la *encuesta de satisfacción del cliente y dar cumplimiento a la actividad programada en este plan, al igual que la encuesta de satisfacción del producto.*
- Programar las actividades pendientes suscritas en la matriz de riesgos, para este ultimo cuatrimestre teniendo en cuenta que deben estar cumplidas al 100% para el 31-12-2024.

Cordialmente,

Original Firmado

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno